



El concurso 'Aguas de Murcia Solidaria' ofrece 12.000 euros para proyectos de mejoras hidráulicas en países en desarrollo

El plazo de presentación de proyectos de la XII edición estará abierto hasta el 1 de octubre

En la pasada edición, la Fundación Mainel construyó pozo con sistema de extracción alimentado por energía fotovoltaica en un barrio de la R.D. de Congo

Murcia, 6 de mayo de 2021.- El Alcalde José Antonio Serrano y el Director Gerente de Aguas de Murcia, Rafael Gómez han presentado esta mañana la XII edición del concurso Aguas de Murcia Solidaria, dotado con 12.000 euros, y que busca garantizar la disponibilidad y saneamiento del agua en países en desarrollo. Al acto han asistido las concejales Carmen Fructuoso y Teresa Franco. Asimismo, han participado como representantes de la Fundación Mainel, ganadora de la anterior edición, la delegada de la fundación en Murcia, María del Mar Merlos y la encargada de cooperación al desarrollo de esta entidad, Arantxa Amorós.

El concurso tiene como objetivo financiar un proyecto de instalación o mejora de la infraestructura hidráulica que posibilite la disponibilidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento en una zona ubicada en alguno de los países considerados en desarrollo.

Aguas de Murcia participa con el objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU en septiembre de 2015, 'Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos', posibilitando disponer de agua potable e instalaciones de saneamiento, como requisito previo indispensable para gozar de unos niveles mínimos de salud y de esta forma contribuir a la reducción de la pobreza.

El alcalde y Rafael Gómez han explicado que gracias a esta iniciativa "contribuimos a la reducción de la pobreza a través de la instalación de infraestructuras hidráulicas que faciliten el abastecimiento de agua potable y saneamiento en aquellos pueblos donde más lo necesiten, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes".

La documentación para participar en el concurso, abierto a las ONG o entidades sociales como fundaciones o asociaciones, deberá ser remitida al correo serviciojuridico@emuasa.es hasta el 1 de octubre de 2021.

Las bases completas se pueden consultar en www.emuasa.es.